BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR | FAIS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 12:45 horas del día 27 del mes de Junio del año **2022** en la localidad de 27 de Noviembre, del municipio **Salvador Alvarado**, de la entidad **Sinaloa,** se encuentran reunidos el/la **C. LIC. PAULINA SAIZ AGUILAR**, designado (a) como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de Directora de Desarrollo Social en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Enis Erubey Valenzuela Castro, el/la C. Lucio Aguilera Avalos, comisario, el/la C. _____, el/la C. _____ para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: Construcción de una accion de techo firme y una acción de piso firme en la comunidad 27 de noviembre Salv. Alv. Sin. a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el pr

OPERADO FISM

2022 Ricardo Flores Magón

ANEXO 1

comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de 27 de Noviembre comunidad del municipio de **Salvador Alvarado**, de la entidad **Sinaloa,** que dará seguimiento y verificación de la obra Construcción de una acción de Techo firme y una acción de piso firme en la comunidad 27 de noviembre Salv. Alv. Sin.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

OPERADO FISM

"Este programa es público, ajeno a cu... pa... ...ra... ...a fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2022

ANEXO 1

BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR | FAIS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afromexicanos ? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
María Alicia Cardenas Marquez	6731485800	Presidente (a)	NO	Maria Alicia C.M.
Telina Guadalupe Higuera López	6731011424	Secretario (a)	NO	Higuera López Melina Gpe.
Lucio Aguilera Avalos	6731432919	Vocal	NO	Lucio Aguilera A.
María del Refugio Arce		Vocal	NO	ma del Refugio arce
Veronica Liliana Aguilar Garcia	6731104678	Vocal	NO	Veronica Liliana A.G.

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
LIC. PAULINA SAIZ AGUILAR	sedesolguamuchil@hotmail.com tel: 6737340466	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

OPERADO FISM

2022 Ricardo Flores Magón

ANEXOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2022

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN

Comité de Participación Social:
Construcción de una acción de techo firme y una acción de piso firme en la comunidad 27 de Noviembre, Salv. Alv. Sin.

"Este programa es publico, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

OPERADO FISM

BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR | FAIS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	construccion de una accion de techo firme y una accion de piso firme en la comunidad 27 de Noviembre
Folio del proyecto:	101678
Municipio	Salvador Alvarado
Localidad	27 de Noviembre
Entidad	Sinaloa
Fecha y hora de la capacitación	27-Junio-2022 12:55 p.m.
Lugar de la capacitación	Casa Ejidal 27 de noviembre
Nombre del facilitador/a	Lic. Paulina Saiz Aguilar – Directora de Desarrollo Social / Lic. Enis Erubey Valenzuela Castro – Encargado de Comités de Participación Social.
Temas	Responsabilidad del comite y llenado de los anexos (1-4)
Número de asistentes	Mujeres: 16 / Hombres: 4

Ma del Refugio Ayala

Higuera López Melina Gpe.

Veronica Liliana A. C.

Maria Alicia C. M.

Lucia Aguilar A.

OPERADO FISM

ANEXOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2022

ANEXO 1

BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR | FAIS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Lucio Aguilera Avalos	6731432919	vocal	Si	Lucio Aguilera A
María del Refugio Arce		vocal	Si	x maría del Refugio arce
Rosa Armida Rosas López	6731351584		Si	Rosas López Rosa A
Bonifacion Amento Cabrera			Si	x
Regino Telles Flores	6734725084		Si	Regino Tell
Lucrecia Telles Flores			Si	Lucrecia Telles F.
Marleteny Michel Castro Soto	6871746421		Si	Michel Castros
Melina Guadalupe Higuera Lopez	6731011424	secretaria	Si	Higuera López Melina Gpe.
Maria Sandra Meza Rincon	6731189928		Si	María Sandra Meza Rincón
Virginia Veronica Aguilera Valdez	6878593620		Si	
Maria Alicia Cardenas Marquez	6731485300	Presidenta	Si	Maria Alicia C.M.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

OPERADO FISM

2022 Ricardo Flores Magón

ANEXOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2022

ANEXO 1

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	**Datos de contacto** (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	**Cargo**	**Recibió los materiales informativos del FAIS** (Sí o No)	**Firma**
Wendy Sugey Aguilera Corral	6731353335		Si	
Maria de Jesus Diaz Hernandez	6878762196		Si	María de Jesus Díaz H.
Jose Carlos Felix Saucedo	6731380985		Si	
Ana Osuna Bojorquez	6731346750		Si	Ana O'B
Maria Susana Nieto Reyes			Si	Ma Susana N. R
Veronica Liliana Aguilar Garcia	6731104678	vocal	Si	Veronica Liliana A.G
Mercedes Pompa Vega	6731475598		Si	Mercedes Pomea Vega
Lucero Felix Saucedo	6731497320		Si	Susana Feli Sau.
Elena Favela Rodriguez	3221547709		Si	
	OPERADO FISM			

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

2022 Ricardo Flores Magón